

ACTA
SESIÓN PÚBLICA 9 DE MAYO DE 2018
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
NAYARIT

QUÓRUM Magistrados José Luis Brahms Gómez, Irina Graciela Cervantes Bravo, Rubén Flores Portillo, Gabriel Gradilla Ortega y Edmundo Ramírez Rodríguez.

APERTURA En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las **12:00 doce horas del 9 de mayo del 2018**, en el domicilio ubicado en paseo de la loma número 109 fraccionamiento Fray Junípero Serra, reunidos los magistrados **José Luis Brahms Gómez, Irina Graciela Cervantes Bravo, Rubén Flores Portillo, Gabriel Gradilla Ortega y Edmundo Ramírez Rodríguez**, proceden de conformidad con lo expresado en los artículos 135 apartado D), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 5, 6, 7 y 12, fracciones I y II de la Ley de Justicia Electoral del estado de Nayarit y 44.1 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Nayarit, a celebrar la sesión pública del Tribunal Estatal Electoral, misma que se sujeta al siguiente orden del día.

Único. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución presentado por el Magistrado José Luis Brahms Gómez, respecto del expediente identificado con la siguiente clave TEE-AP-04/2018.

Una vez que el orden del día fue puesto a consideración del Pleno, el magistrado Edmundo Ramírez Rodríguez, solicitó se incorporara al mismo, como punto segundo, el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación de la fecha en que se incorporará la Directora de Administración del Tribunal Estatal Electoral, en las funciones que desempeñará en este ente, desde el 16 dieciséis de mayo de 2018 dos mil dieciocho, sustituyendo lo acordado por el Pleno en sesión de dos del mes y año citados.

Modificación y orden del día que fue aprobado por unanimidad, procediendo a su desahogo de la siguiente forma:

Primer Punto Respecto al primer punto, el Magistrado José Luis Brahms Gómez, pone a consideración del pleno, el proyecto de sentencia relativo al expediente precisado en el orden del día.

Proyecto que, una vez sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.

Segundo punto En el segundo punto del orden del día, el magistrado Edmundo Ramírez Rodríguez, somete a consideración del Pleno la necesidad de modificar la fecha en que se incorporaría la Directora de Administración del Tribunal Estatal Electoral, en las funciones que desempeñará en el Tribunal, desde el 16 dieciséis de mayo de 2018 dos mil dieciocho, sustituyendo lo acordado por el Pleno en sesión de dos del mes y año citados, en la que se determinó su ingreso a partir del 2 dos de julio de 2018 dos mil dieciocho.

Lo anterior, pues en reunión de veinticinco de abril de dos mil dieciocho, el Pleno le encomendó a José de Jesús Jiménez Robles, anterior Director de Administración, no realizara el timbrado del Tribunal ante la Secretaría de Administración Tributaria, lo cual desató, como fue corroborado en el portal de ese ente.

Después de deliberar ampliamente sobre el tema, se somete a votación y se aprueba por unanimidad, reducir el plazo acordado en la sesión de 2 dos de mayo del presente año que contemplaba la incorporación en funciones de la administradora a partir del 2 de julio de 2018 dos mil dieciocho y en su lugar se acuerda la incorporación de la Directora de Administración, a partir del 16 dieciséis de mayo del 2018 dos mil dieciocho.

En la inteligencia de que el Tribunal Estatal Electoral en el Estado de Nayarit, se reserva cualquier acción legal contra quien resulte responsable por el citado timbrado; de igual manera, no se autoriza el pago de los honorarios del contador que José de Jesús Jiménez Robles contrató para la elaboración de la cuenta pública y timbrado, al haberlo realizado sin autorización del Pleno.

Clausura de la sesión Concluido el tema de la agenda, siendo las **12:43 doce horas con cuarenta y tres minutos del día que se cita**, el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral declaró formalmente clausurada la citada sesión de cuyo contenido da fe en acta el Secretario general de acuerdos, la cual suscriben los que en ella intervinieron.


Gabriel Gradilla Ortega.
Magistrado Presidente.



José Luis Brahm Gómez.
Magistrado.




Irina Graciela Cervantes Bravo.
Magistrada.



Rubén Flores Portillo.
Magistrado.



Edmundo Ramírez Rodríguez.
Magistrado.



Héctor Alberto Tejeda Rodríguez.
Secretario general de acuerdos.